

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2007**

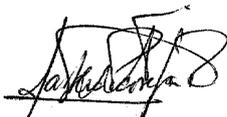
Señores Accionistas de  
**FRIUSILA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al art. 274 de la Ley de Compañías vigente, donde somete de gestión de comisario a inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de **FRIUSILA S. A.**, procedo a informarles lo siguiente relacionado con el Balance practicado al 31 de Diciembre del 2007.

La empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, pero sus libros sociales y contables se encuentran de acuerdo a lo que establece la ley de compañías.

Atentamente,



**Ing. Martha Pareja R.**  
Comisario

